

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 páginas, 3,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## GOBIERNO CIVIL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

### CIRCULARES

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur a favor de don Gonzalo Villacís Bedoya, Cónsul general honorario del Ecuador en Madrid.

Lo que hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—391)

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur a favor de don Charles W. Walker, Vicecónsul de los Estados Unidos en Madrid.

Lo que hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—392)

### Servicio Provincial de Ganadería

#### CIRCULAR

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Triquinosis, en el ganado del término municipal de Santa María de la Alameda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—393)

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegación Provincial de Madrid

EDICTO convocando para la formalización del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de expropiación para la construcción de un grupo de 590 viviendas de renta limitada en el Barrio Pan Bendito (Madrid).

Publicado el Decreto 2.283/1965, de 11 de septiembre, por el que se autoriza al

### AVISO IMPORTANTE

Debidamente autorizados por la Superioridad al aprobar el Presupuesto de la Diputación Provincial para el presente ejercicio, se insertan a continuación las nuevas tarifas por publicidad y precio del ejemplar y suscripciones de este periódico oficial, que a partir del día 1 de febrero regirán para esta publicación, entendiéndose modificada en este sentido la Ordenanza de Tasas por que se rige el servicio

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480

Número de 4 páginas ..... 2,00 ptas.  
" 8 " ..... 3,00 "

Número atrasado, recargo de una peseta por ejemplar

Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción de un grupo de 590 viviendas de renta limitada en el Barrio Pan Bendito (Madrid), y se declara urgente la ocupación de los terrenos afectados por dichas construcciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 de la ley de Viviendas de Renta Limitada del 15 de julio de 1954 y 64 del Reglamento de 24 de junio de 1955, concordante con el 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado llevar a efecto el levantamiento del acta previa a la ocupación de dichos terrenos, cuya descripción se inserta a continuación:

"Terrenos situados en el Barrio Pan Bendito, delimitados por la Unidad Vecinal de Absorción de Pan Bendito, Camino Viejo de Leganés y Colonia Velázquez, con una superficie de 26.082,42 metros cuadrados.

Parcelas 48 y 49.—Propietaria: Doña María Cruz Prieto y Odiaga.

Parcelas 50 y 51.—Propietarios: Herederos de don Paulino J. Herrero Cristóbal.

Parcelas 52 y 53.—Propietarios: Herederos de doña Virtumira Salabert y Sola.

Parcela 54.—Propietario: Don Agustín Ortiz Cotera.

Parcela 55.—Propietarios: Herederos de doña Virtumira Salabert y Sola.

Parcela 56.—Propietario: Don Agustín Ortiz Cotera.

Parcela 57.—Propietario: Don Francisco Villar Blas.

Parcela 58.—Propietaria: Doña Inocencia Sánchez Sala."

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en los mencionados artículos, se cita a los expresados propietarios o cualesquiera otros interesados en el procedimiento para que a las once horas del día 10 de febrero, se constituyan en las fincas de que se trata, bien advertido de que de no comparecer o no acreditar documental su derecho se seguirá el expediente, sin perjuicio de dar conocimiento al Ministerio Fiscal, a tenor de lo preceptuado en el párrafo 2.º del repetido ar-

tículo 64 del Reglamento de 24 de junio de 1955 y en el artículo 5.º de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Del mismo modo se hace público que hasta el levantamiento del acta previa cuya formalización se convoca por el presente edicto, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Delegado Provincial (Firmado).

(G. C.—380)

(I.—2.443)

### MINISTERIO DE JUSTICIA

## Patronato de Protección a la Mujer

Junta Nacional

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de "Construcción de un Hogar para Jóvenes (segunda fase), en San Fernando de Henares (Madrid)", cuyo presupuesto de contrata asciende a 24.208.056,85 pesetas.

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato (Núñez de Balboa, número 30, Madrid).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la Junta Nacional antes de las doce horas del día 28 de febrero de 1966.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las diecisiete horas del día 3 de marzo de 1966.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Gerente, Francisco Javier Abella.

(G. C.—390)

(O.—63.589)

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio de Concentración Parcelaria

Comisión Local de Anchuelo

### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los afectados por las operaciones de concentración parcelaria de la zona de Anchuelo, que esta Comisión Local, en sesión del día 26 de enero de 1966, acordó aprobar las bases definitivas de la concentración en la zona.

Durante el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la tercera publicación de este aviso en el Ayuntamiento de Anchuelo, estarán expuestos al público en el mismo los siguientes documentos:

a) Copia del Acta de la sesión en que la Comisión Local establece las bases definitivas.

b) Perímetro de la zona a concentrar y relación de fincas excluidas.

c) Plano parcelario de la zona en que se especifica la clasificación de tierras.

d) Relación de coeficientes a utilizar en las compensaciones.

e) Relación de propietarios declarados dueños de las parcelas de procedencia y determinación de las parcelas pertenecientes a cada uno de ellos, extensión, clasificación de las mismas y naturaleza familiar.

f) Relación de gravámenes y otras situaciones jurídicas determinadas en el período de investigación.

Dentro del plazo de publicación y en conformidad con la legislación de concentración parcelaria, podrán ser recurridas en alzada por los interesados a quienes directamente afecten las presentes bases ante la Comisión Central de Concentración Parcelaria presentando el recurso en las oficinas del Servicio, bien en Madrid, calle de Alcalá, núm. 54, o bien en Guadalajara, plaza del General Mola, núm. 8, y especificando en el escrito un domicilio dentro del término municipal a efectos de realizar en el mismo las notificaciones que procedan.

Debe tenerse en cuenta que todo recurso gubernativo cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno, sólo será admitido a trámite, salvo que se renuncie expresamente a dicho reconocimiento, si se deposita en la Delegación del Servicio de Concentración Parcelaria la cantidad que ésta estime necesaria para sufragar el coste de las actuaciones periciales que requiera la comprobación de los hechos alegados.

La Comisión Central, o el Ministerio en su caso, acordará al resolver el recurso la inmediata devolución al interesado de la cantidad depositada si los gastos periciales no hubieran llegado a devengarse o se refieran a la prueba pericial que fun-

damente la estimación total o parcial del recurso.

Anchuelo, a 26 de enero de 1966.—El Presidente, Antonio Arizmendi Ballester. (G. C.—375)

## Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

CONCURSO para la ejecución del aprovechamiento de 250 ámos blanco existentes en las parcelas 42 y 44 de la finca "Legamarejo", propiedad del Patrimonio Nacional en Aranjuez.

Hasta las trece horas del día 15 de febrero de 1966, se admiten proposiciones para el referido Concurso, conforme al pliego de condiciones que podrá ser examinado en el Negociado de Rústica de la Central del Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan sitas en el Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, en horas de diez a trece, así como igualmente en las oficinas de la Administración de este Patrimonio Nacional en Aranjuez.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuentes de Villavicencio. (G. C.—381) (O.—63.582)

## Jefatura del Distrito Minero de Madrid

### ANUNCIO

Por la Jefatura de este Distrito Minero se ha declarado la cancelación de los siguientes permisos de investigación:

Número.—Nombre.—Término y provincia.—Mineral.—Has.—Causa cancelación.

2.334.—"Americana".—Madrid (idem). Caolín y sepiolita.—78.—Renuncia.  
2.336.—"Profesor Caponigri".—Madrid (idem).—Caolín y silicatos magnesia.—24.—Renuncia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, para general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (Firmado). (G. C.—374)

## Confederación Hidrográfica del Tajo

### Canal de Estremera

#### INFORMACION PUBLICA

##### TARIFAS DE RIEGO PARA LA CAMPAÑA DE 1965

Conforme se dispone en el artículo 40 del Decreto 133/1960 de 4 de febrero, se ha estudiado la tarifa teórica que corresponde al Canal de Estremera, y que resulta la siguiente:

Tarifa 1.<sup>a</sup>—Suscripción ordinaria de la hectárea de riego derivada del Canal de Estremera o de su red de acequias durante la temporada de 1965 (salvo los comprendidos en los términos municipales de Villarejo de Salvanés, Villamanrique de Tajo y parte de los enclavados en Fuentidueña de Tajo), 700,00 pesetas Ha.

Tarifa 2.<sup>a</sup>—Para no usuarios del agua en los terrenos de la zona regable que no la utilicen a partir del tercer año de terminación de las obras (excluidos los comprendidos en los términos de Villarejo de Salvanés, Villamanrique de Tajo y parte de los enclavados en Fuentidueña de Tajo), 300,00 pesetas Ha.

Tarifa 3.<sup>a</sup>—Para los usuarios de las aguas sobrantes con destino a riegos en precario (términos de Villarejo de Salvanés, Villamanrique de Tajo y parte de los enclavados en el de Fuentidueña de Tajo), 350 pesetas Ha.

#### Condiciones de aplicación

Los riegos se adaptarán a los turnos que la Administración establezca en la Zona.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 133/

1960, durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente a las publicaciones de este anuncio en el "Boletín Oficial" de las provincias de Guadalajara, Madrid y Toledo, a efectos de que los interesados puedan presentar, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que estimen oportunas en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo y en las Alcaldías de los Ayuntamientos respectivos. El expediente completo puede verse en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, dentro de los plazos indicados.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Silvela. (G. C.—379)

## Confederación Hidrográfica del Tajo

### Canales de Aranjuez

#### INFORMACION PUBLICA

##### TARIFAS DE RIEGO PARA LA CAMPAÑA DE 1965

Conforme se dispone en el artículo cuarto del Decreto 133/1960 de 4 de febrero, se ha estudiado la tarifa teórica que corresponde a los Canales de Aranjuez, y que resulta la siguiente:

La tarifa de aplicación para 1965, sobre lo que versa la Información Pública, será la siguiente:

Tarifa 1.<sup>a</sup>—Suscripción de la hectárea de riego derivada de los canales o acequias durante la temporada de 1965, 750,00 pesetas Ha.

Tarifa 2.<sup>a</sup>—Para no usuarios de agua en los terrenos de la zona regable que no la utilicen a partir del tercer año de terminadas las obras, 250,00 pesetas Ha.

Tarifa 3.<sup>a</sup>—Metro cúbico de agua para usos industriales y otros fines, 0,133 pesetas metro cúbico.

#### Condiciones de aplicación

Los riegos se adaptarán a los terrenos que la Administración establezca en la Zona. La tarifa 3.<sup>a</sup> no supone la obligación de mantener constantemente el caudal correspondiente en el Canal, debiendo estar sujetos estos aprovechamientos a las alternativas de los riegos y las necesidades de limpieza y reparación de los canales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 133/1960, durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del siguiente a las publicaciones de este anuncio en el "Boletín Oficial" de las provincias de Madrid y Toledo, a efecto de que los interesados puedan presentar, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que estimen oportunas en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo y en las Alcaldías de los Ayuntamientos respectivos. El expediente completo puede verse en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, dentro de los plazos indicados.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Silvela. (G. C.—378)

## Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

### EDICTO

En expediente que instruye esta Junta sobre modificación de fines de la Fundación benéfica docente denominada "José Luis de Oriol-Catalina de Urquijo", de María Auxiliadora y San Juan Bosco, clasificada por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 27 de marzo de 1957, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 43 y siguientes de la Instrucción General de Beneficencia Docente de 24 de julio de 1913, se acuerda citar a los representantes de dicha Institución y a los interesados en sus beneficios para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan alegar las reclamaciones que tengan por conveniente, a cuyo efecto se hace constar que el expediente se encuentra a disposi-

ción de los que deseen examinarlo en las oficinas de esta Junta, calle Amor de Dios, núm. 6, cualquier día laborable, de cinco a siete de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado). (G. C.—377)

## Exposición Mundial Forestal, del Mueble y de la Pesca Fluvial y Caza

### CONCURSOS PUBLICOS PARA LA EDICION DE CARTELES Y SELLOS

La Exposición Mundial Forestal, del Mueble y de la Pesca Fluvial y Caza convoca los siguientes concursos públicos:

- I. Edición de 50.000 carteles de pared.
- II. Edición y montaje de 10.000 carteles armados, de mesa o escaparate.
- III. Edición de 1.000.000 de sellos.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal.

La documentación y proposiciones para optar a cada uno de estos concursos, se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Comisario general, Diego Aparicio. (G. C.—376) (O.—63.581)

## DELEGACIONES PROVINCIALES

### MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso ante el Tribunal Económico Administrativo en el plazo de quince días, sin que ello suspenda el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CONTRIBUCION URBANA

Enrique Bochaca Nadeau.—Infanta María Teresa, 19.—Liquidación número 6.319.—1965.—Cuota a ingresar: pesetas 4.728.

Ignacio Pérez Iglesias y otros.—Avenida del Generalísimo, 86.—Liquidación número 5.958.—1965.—Cuota a ingresar: 16.719 pesetas.

Urmacosa, S. A.—Serrano, 230.—Liquidación número 4.425.—1965.—Cuota a ingresar: 8.717 pesetas.

Luis García Ibáñez.—Cea Bermúdez, número 10, quinto.—Liquidación número 6.468.—1965.—Cuota a ingresar: 5.846 pesetas.

Aurora López de Prats.—Cea Bermúdez, 10, octavo izqda.—Liquidación número 6.465.—1965.—Cuota a ingresar: 5.846 pesetas.

Teodosia del Río Lima.—Guzmán del Bueno, 100.—Liquidación número 6.455.—1965.—Cuota a ingresar: 4.049 pesetas.

Cándido Matas.—Zurita, 45.—Liquidación número 2.939.—1965.—Cuota a ingresar: 12.692 pesetas.

Financiera José Antonio, S. A.—Avenida José Antonio, 82.—Liquidación número 183: pesetas 260.733.—Liquidación número 3.024-1965: Cuota a ingresar: 392 pesetas.—Liquidación número 3.025.—1965.—Cuota a ingresar: 2.499 pesetas.

Segismundo Dopena Pellicer.—Donoso Cortés, 40.—Liquidación de baja número 178 de 1965 por pesetas 15.310.

Luis García Molinero y otro.—José Antonio Armona, 26.—Liquidación número 2.936 de 1965.—Cuota a ingresar: 7.422 pesetas.

Consuelo López Baeza.—Pozo (Mosquitero), 6.—Liquidación número 5.028.—1965.—Cuota a ingresar: 125 pesetas.

Amparo Behuguer Behuguer.—San Patricio, 6.—Liquidación número 5.031.—1965.—Cuota a ingresar: 216 pesetas.

Alejandro de Lucas Ramos.—Baltasar Alcázar, s/n.—Liquidación número 5.037.—1965.—Cuota a ingresar: 468 pesetas.

Claudio de Lucas Ramos.—Baltasar Alcázar (final).—Liquidación número 5.038.—1965.—Cuota a ingresar: 468 pesetas.

Pedro Piñero.—Cuatro, 7.—Liquidación número 3.848.—1965.—Cuota a ingresar: 468 pesetas.

Candelo Barrasa Gómez.—Cuatro, 67 bis.—Liquidación número 3.849.—1965.—Cuota a ingresar: 584 pesetas.

Raimundo Esteban Benito.—Desagüe del Canal, 4.—Liquidación número 3.851.—1965.—Cuota a ingresar: 389 pesetas.

Mónico Gutiérrez Lorenzo.—El Tejar, número 2.—Liquidación número 3.986.—1965.—Cuota a ingresar: 111 pesetas.

Eliás Pérez.—Cruz Caravaca, 6.—Liquidación número 3.956.—1965.—Cuota a ingresar: 147 pesetas.

Eugenio Pinar Prieto.—Particular Pasaje, 2.—Liquidación número 3.882.—1965.—Cuota a ingresar: 231 pesetas.

Juan Amador Rodríguez.—Desagüe del Canal, s/n.—Liquidación número 3.854.—1965.—Cuota a ingresar: 98 pesetas.

Manuel Bazagoitia.—Desagüe del Canal, 4.—Liquidación número 3.852.—1965.—Cuota a ingresar: 1.151 pesetas.

Carmen Lozano.—Luis Mitjans, 18.—Liquidación de baja número 215.—Pesetas 798.—Liquidación número 4.536.—Cuota a ingresar: 121 pesetas.

Félix Arenas Velasco.—Albalata Arzobispo, 3.—Liquidación de baja número 206.—Pesetas 9.762.—Liquidación número 4.527.—1965.—Cuota a ingresar: 1.509 pesetas.

Edificaciones Norica, S. A.—Bolivia, número 30.—Liquidación número 7.841.—1965.—Cuota a ingresar: 29.341 pesetas.

Francisco Padilla Alvarez.—Francisco Goya, 5 y 7.—Chamartín.—Liquidación número 7.831.—1965.—Cuota a ingresar: 2.801 pesetas.

Emilio Garrido Olalla.—Encina, 17.—Liquidación número 7.755.—1965.—Cuota a ingresar: 6.181 pesetas.

Cía. Automóviles Vascongados, S. A.—Toledo, 138.—Liquidación número 3.553.—1965.—Cuota a ingresar: 5.830 pesetas.

Felisa de la Fuente Vallejo.—Domingo Pardo, 19.—Liquidación número 7.332.—1965.—Cuota a ingresar: 558 pesetas.

Vicente Valero Bernabé.—Colonia Valdemarín, s/n.—Liquidación número 6.962.—1965.—Cuota a ingresar: 3.152 pesetas.

Antonio Gely Antigüedad.—Benarrada, 1.—Liquidación número 5.370.—1965.—Cuota a ingresar: 61 pesetas.

Bonifacio Hernanz Santamaría.—Acceso 2.º, número 20.—Liquidación número 4.395.—1965.—Cuota a ingresar: 36 pesetas.

Julián Granda Pallarés.—Avenida de Portugal, s/n.—Liquidación número 3.974.—1965.—Cuota a ingresar: 1.265 pesetas.

Doroteo Madarnelo Agueda.—Pilar, número 3.—Liquidación número 3.906.—1965.—Cuota a ingresar: 80 pesetas.

Manuel Lozano Romeral.—Alameda de Osuna, s/n.—Liquidación número 3.898.—1965.—Cuota a ingresar: 389 pesetas.

Jesús González Sebastián.—Golfo Salónica, 3.—Liquidación número 3.861.—1965.—Cuota a ingresar: 803 pesetas.

Clemente Condado Rojo.—Canal, 2 (Rosal).—Liquidación número 3.841.—1965.—Cuota a ingresar: 547 pesetas.

Gabriel Gámez Barbado.—Tercera, 63.—Chamartín.—Liquidación número 3.181.—1965.—Cuota a ingresar: 113 pesetas.

Antonia Padín Botana.—Doctor Piga, número 19.—Liquidación número 4.032.—1965.—Cuota a ingresar: 3.027 pesetas.

- Antonio Ruiz Sánchez.—Tarragona, 6. Liquid. núm. 4.001. — 1965. — Cuota a ingresar: 152 pesetas.
- Luis Pardo Jiménez.—Tarragona, 6.—Liquidación núm. 3.984. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.068 pesetas.
- Urbanas Ledesma, S. A. — Marqués de Urquijo, 11. — Liquid. núm. 3.853. — 1965. — Cuota a ingresar: 135.273 pesetas.
- Princesa, S. A., y Comercial Princesa, Sociedad Anónima. — Princesa, 31.—Liquidación núm. 3.850. — 1965. — Cuota a ingresar: 819.605 pesetas.
- Rosa Arranz Ayuso. — Cavanilles, 27. Liquidación núm. 8.131. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.152 pesetas.
- Julio Ferrer Ferrer. — Cavanilles, 27.—Liquidación núm. 8.130. — 1965.—Cuota a ingresar: 1.210 pesetas.
- Soldadura Exotherme, S. A. — Valde-ribas, 61. — Liquid. núm. 7.440.—1965. Cuota a ingresar: 2.970 pesetas.
- Constructora Jeva, S. A. — Francisca Romero, 2. — Liquid. núm. 7.049.—1965. Cuota a ingresar: 6.340 pesetas.
- Agustín Morales Lozano. — Sámbara, número 119. — Liquid. núm. 6.436. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.664 pesetas.
- Jenaro Montero Contreras. — Nicolás Morales, 29. — Liquid. núm. 4.848. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.100 pesetas.
- Rafael Avanzueque. — Monte Toroso, número 52. — Liquid. núm. 3.951. — 1965. — Cuota a ingresar: 731 pesetas.
- Luis López Hernández. — Monte Toroso, 50. — Liquid. núm. 3.950. — 1965. — Cuota a ingresar: 893 pesetas.
- Eugenio Leiz Merino. — Fin de Semana, 14. — Liquid. núm. 3.857. — Cuota a ingresar: 117 pesetas.
- Norberto Moreno Requena. — Desagüe Canal, 12. — Liquid. núm. 3.842.—1965. Cuota a ingresar: 374 pesetas.
- Antonia Ferrer Valles. — C. Barajas, sin número. — Liquid. núm. 4.165. — 1965. — Cuota a ingresar: 122.528 pesetas.
- Juan López Pérez. — San Felipe Neri, número 6. — Liquid. núm. 3.832.—1965. Cuota a ingresar: 131 pesetas.
- Daniel Ferosell Losada. — San Felipe Neri, 3. — Liquid. núm. 3.831. — 1965. Cuota a ingresar: 157 pesetas.
- Pedro García Rodríguez. — Asfalto, 80. Liquidación de baja por duplicidad número 161. — Pesetas 281.
- Timoteo García Marco. — Madrid, 3. Sicelidas, 3. — Canillejas. — Liquid. número 4.204. — 1965. — Cuota a ingresar: 306 pesetas.
- Félix Cobeña Moreno. — Camino de Hortaleza a Fuencarral, s/n. — Liquidación núm. 3.710. — Cuota a ingresar: 332 pesetas.
- Bienvenido Pérez García. — Javier de Miguel, 1. — Liquid. núm. 2.821.—1965. Cuota a ingresar: 306 pesetas.
- Luis López García. — Barrio del Pilar, bloque 23. — Núm. 3. — Liquid. número 2.135. — 1965. — Cuota a ingresar: 118 pesetas.
- Benito Martín y Hermanos. — Madrid, número 21. — Colmenarejo. — Liquidación de baja núm. 121. — Pesetas 1.926.
- Nemesia Martín Agudo. — Campaña.—Colmenarejo. — Liquid. en baja número 122. — Pesetas 723.
- Fischer Puls Gertrudis. — Bustarviejo. Liquidación en baja núm. 160. — 652 pesetas.
- Fernando Martín Ballester. — Galapagar. — Liquid. en baja núm. 156.—1965. Pesetas 578.
- Gerard de San Marchi Manlio. — Robledo de Chavela. — Liquid. en baja número 150. — Pesetas 1.146.
- Vicente López Asenjo. — Galapagar.—Liquidación en baja núm. 155. — Pesetas 1.012.
- Santiago Martínez Cereceda. — Guadarrama. — Alfonso Senra, 1. — Liquidación en baja núm. 148. — Pesetas 4.376.
- Julian Romero González. — Mártires, sin número. — El Escorial. — Liquidación en baja núm. 146. — 1965. — Pesetas 650.
- Agapita Perdiguero Hros. — Pozanco. Colmenar Viejo. — Liquid. en baja número 136. — Pesetas 200.
- Eulogio López. — San Sebastián, 23. — Colmenar Viejo. — Liquid. en baja número 134. — Pesetas 173,76.
- Jacinto López. — Arroyo Tejada. — Colmenar Viejo. — Liquid. en baja. — Pesetas 65,16.
- Petra Frías. — San Francisco, 18. — Colmenar Viejo. — Liquid. en baja número 130. — Pesetas 234,92.
- Pantaleón Armendáriz. — San Sebastián, 38. — Colmenar Viejo. — Liquid. en baja. — Pesetas 130. — Núm. 129.
- Hipólito Aveleiras. — Estanco, 7. — Colmenar Viejo. — Liquid. en baja número 128. — Pesetas 180.
- Manuel Elías. — Libertad, 54. — Colmenar Viejo. — Liquid. en baja núm. 127. Pesetas 84,88.
- Julian Criado. — Marmota. — Colmenar Viejo. — Liquid. en baja núm. 126.—Pesetas 191,48.
- Hipólito Aveleiras. — Estanco, 7. — Colmenar Viejo. — Liquid. en baja número 125. — Pesetas 792,24.
- Pantaleón Almendáriz. — San Sebastián, 38. — Colmenar Viejo. — Liquidación en baja núm. 124. — Pesetas 414,60.
- Nicasio Pascual. — Isidro Fernández, número 9. — Fuencarral. — Liquid. número 5.234. — 1965. — Cuota a ingresar: 482 pesetas.
- Luisa Casin Martínez. — Angel Domínguez, 27. — Fuencarral. — Liquidación núm. 6.592. — 1965. — Cuota a ingresar: 68 pesetas.
- Sebastián Morales Ruiz. — Plaza Puerto Oriz, 4, segundo. — Liquid. número 6.717. — 1965. — Cuota a ingresar: 954 pesetas.
- Gilberto Molín Guillaubez. — Camino Estación, 17. — Colmenar Viejo. — Liquidación núm. 2.503. — 1965. — Cuota a ingresar: 647 pesetas.
- Antonio Moreno Jiménez. — Particular, s/n. — Liquid. núm. 4.014.—1965. Cuota a ingresar: 232 pesetas.
- Valentín Tapia Pérez. — Particular, sin número. — Liquid. núm. 4.015. — 1965. Cuota a ingresar: 142 pesetas.
- Santiago Rioja Molinero. — Consuelo, número 3. — Liquid. núm. 4.391.—1965. Cuota a ingresar: 215 pesetas.
- Francisco Aguado Dávila.—Camino de Hortaleza, si/n. — Liquid. núm. 3.709.—1964. — Cuota a ingresar: 440 pesetas.
- Isabel García Sáez. — San Felipe Neri, 8. — Liquid. núm. 3.833. — 1965. — Cuota a ingresar: 102 pesetas.
- José Blázquez Robles. — Licurgo, 2. — Liquidación núm. 4.194. — 1965. — Cuota a ingresar: 976 pesetas.
- Tiburcio Alcalde González. — Ovejuela, 6. — Liquid. núm. 4.153. — 1965. — Cuota a ingresar: 175 pesetas.
- Luis López Hernández. — Montaraza, número 50.—Liquid. núm. 3.739.—1965. Cuota a ingresar: 893 pesetas.
- Tiburcio López Hernández. — Montaraza, 10. — Liquid. núm. 3.738. — 1965. Cuota a ingresar: 195 pesetas.
- Arturo Alonso Rodríguez. — Extrarradio, s/n. — Liquid. núm. 3.731. — 1965. Cuota a ingresar: 102 pesetas.
- Ignacio Calleja Llorente. — Campamento, s/n. — Liquid. núm. 3.730. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.218 pesetas.
- Julian Castillo Moral.—Magdalena, 15. Liquidación núm. 3.723. — 1965. — Cuota a ingresar: 438 pesetas.
- Josefa Ussia Leal. — Plaza de las Cortes, 4. — Liquid. núm. 3.563. — 1965. — Cuota a ingresar: 861 pesetas.
- Agustín de Corcuera Villamunio.—General Oráa, 54. — Liquid. 7.120. — 1965. Cuota a ingresar: 840 pesetas.
- Carlos Fernández Arana.—Dolores Barranco, s/n. — Liquid. núm. 7.084. — 1965. — Cuota a ingresar: 7.600 pesetas.
- Manuel Navarro Fragoso. — Francisco Novega, 2. — Liquid. núm. 6.904.—1965. Cuota a ingresar: 3.120 pesetas.
- Angel Nestares Otero. — Alfalfa, 49.—Liquidación núm. 5.933. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.090 pesetas.
- José Palos Peralta y Rafael Jaén. — Berja, 4. — Liquid. núm. 5.920. — 1965. Cuota a ingresar: 20.020 pesetas.
- Julian Román Gómez. — Gustavo Fernández Balbuena, 26. — Liquid. en baja número 180. — 1965.—Pesetas 50.265.—Liquidación alta núm. 4.506. — 1965. — Cuota a ingresar: 6.244 pesetas.
- Miguel Pastor Peris. — Julián Camarillas, 40. — Liquid. núm. 4.668. — 1965. Cuota a ingresar: 4.570 pesetas.
- Saconia, S. A. — Luis Gómez, 4. — Liquidación núm. 4.456. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.258 pesetas.
- Saconia, S. A. — Luis Gómez, 2. — Liquidación núm. 4.457. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.167 pesetas.
- Baldomero Martínez Quintas. — Angel Ripoll, 24. — Liquid. núm. 5.667.—1965. Cuota a ingresar: 4.299 pesetas.
- Domingo Pérez. — María del Carmen, número 61. — Liquidación en baja número 230. — 1965. — Pesetas 34.020.
- Luis y José Luis Pérez Serna. — General Barrón, 57. — Liquid. núm. 4.371. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.703 pesetas.
- Manuela Mata Maestro. — P. Jesuitas, número 10. — Liquid. núm. 3.961.—1965. Cuota a ingresar: 351 pesetas.
- Josefa Jaén, Viuda de Pulido. — Alcázar de Toledo, B. 1.º — Liquid. número 2.595. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.711 pesetas.
- María Teresa Manresa Torner. — Tomás Bretón, 22. — Liquid. núm. 6.350.—1965. — Cuota a ingresar: 6.585 pesetas.
- Rodolfo Classen. — Parque Conde Orgaz, s/n. — Liquid. núm. 6.318. — 1965. Cuota a ingresar: 5.674 pesetas.
- Luisa González García. — Goiri, 6. — Liquid. núm. 6.208. — 1965. — Cuota a ingresar: 398 pesetas.
- Angel García Forero. — Valderribas, número 10. — 1965. — Liquid. número 6.157. — Cuota a ingresar: 3.578 pesetas.
- Petra Luna Magro. — Garellano, 3. — Liquidación núm. 6.134. — 1965. — Cuota a ingresar: 2.060 pesetas.
- Antonio Mingorance Mochón.—Benigno Soto, 11. — Liquid. núm. 6.096. — 1965. — Cuota a ingresar: 2.914 pesetas.
- Agustín Sánchez. — Calle particular Juan Chaperan, 8. — Liquid. núm. 4.746. 1965. — Cuota a ingresar: 95 pesetas.
- Evaristo Santamaría. — Sepúlveda, 107. Verderón, 45. — Liquid. núm. 3.988. — 1965. — Cuota a ingresar: 419 pesetas.
- Felipe Gallego del Río. — Olvido, 29. Liquidación núm. 7.254.—1965.—Cuota a ingresar: 1.196 pesetas.
- María Dolores Echevarría. — Lagasca, número 130. — Liquidación de baja número 312. — 1965. — Pesetas 288.
- Casario Orueta Lasagabaster. — María Guzmán, 27. — Liquid. núm. 7.123. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.612 pesetas.
- Luis Quiroga Manduelo. — Ayala, 154. Liquidación núm. 7.092. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.113 pesetas.
- Matilde Palos Heras. — San Leopoldo, número 58. — Liquid. núm. 6.587. — 1965. — Cuota a ingresar: 62 pesetas.
- Juan Tirado Soria y otro. — Rafel López Pando, 6. — Liquid. núm. 6.533. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.059 pesetas.
- Carmen Franco Estévez. — Enrique Velasco, 51. — Liquid. núm. 6.519. — 1965. Cuota a ingresar: 1.058 pesetas.
- Algaba, S. A. — Costanilla de los Olivos, 10. — Liquid. núm. 6.162. — 1965. Cuota a ingresar: 1.498. pesetas.
- Dolores Domingo Rodríguez. — Rodríguez Marín, 22. — Liquid. 4.353. — 1965. Cuota a ingresar: 1.503 pesetas.
- Juan Manuel García Ruiz y otro.—María Martínez, s/n. — Liquid. núm. 7.384. 1965. — Cuota a ingresar: 1.623 pesetas.
- Antonio Martínez Giménez. — Verderón, 1. — Liquid. núm. 7.335. — 1965. — Cuota a ingresar: 342 pesetas.
- Pablo Magán Sebander. — Don Ramón de la Cruz, 98. — Liquid. núm. 7.336.—1965. — Cuota a ingresar: 1.371 pesetas.
- Celia y Juan de León Rodríguez.—Calle Dos, s/n. — Liquid. núm. 5.622. — 1965. — Cuota a ingresar: 12.238 pesetas.
- Agustín Villa. — Infanta Mercedes, 29. Liquid. núm. 5.673. — 1965. — Cuota a ingresar: 48.346 pesetas.
- Gregoria Gómez. — Sira, 4. — Barrio de la Estrella. — Liquid. núm. 4.642. — 1965. — Cuota a ingresar: 2.192 pesetas.
- Rafael Más Valle. — Roa, 925. — Liquidación núm. 4.581. — 1965. — Cuota a ingresar: 952 pesetas.
- José Lemos Caserío. — Valderribas, 47. Liquidación núm. 4.576. — 1965. — Cuota a ingresar: 2.781 pesetas.
- Antonio Robles García. — José Luis, sin número. — Liquid. núm. 4.631. — 1965. — Cuota a ingresar: 19 pesetas.
- Angel Jiménez Caballero. — Arga, 19. Liquidación núm. 5.182. — 1965. — Cuota a ingresar: 18.865 pesetas.
- Beatriz Gayo (hoy Feliciano Notario).—Antonio Pérez, 9. — Liquid. núm. 5.150. 1965. — Cuota a ingresar: 388 pesetas.
- Raimundo Esteban Benito. — Desagüe del Canal, 4. — Liquid. núm. 5.013. — 1965. — Cuota a ingresar: 1.008 pesetas.
- León Gómez Mínguez. — Ramón Luján, 43. — Liquid. de baja núm. 249. — 1965. — Pesetas 4.107.
- Martín González Gonzalo. — Hermanos Miralles, 59. — Liquid. de baja número 258. — 1965.—Pesetas 432.
- Juan Barrios Cosla. — Padilla, 65. — Liquidación baja núm. 266. — 1965. — Pesetas 524.
- Juan Jesús Inciarte Córdoba. — Ibiza, número 29. — Liquid. de baja núm. 235. Pesetas 8.071.
- Ricardo Hermosilla. — Gaztambide, 45. Liquidación de baja núm. 209 - 1965. — Pesetas 23.914. — Liquidación alta número 4.530-1965. — Cuota a ingresar: pesetas 25.429.
- Emilia Vallejo Marín. — E. Pardo Bazán, 28. — Liquid. núm. 4.842. — 1965. Cuota a ingresar: 5.146 pesetas.
- José Luis Fuentes Díaz. — Hermanos Miralles, 23. — Liquid. núm. 3.664. — 1965. — Cuota a ingresar: 37.919 pesetas.
- Redox-Instituto Físico-Química Aplicada, S. A. — Dr. Arce, 52. — Liquid. número 3.659. — 1965. — Cuota a ingresar: 250.923 pesetas.
- Filomena Casado Casachana. — Miguel Yuste, 5. — Liquid. núm. 3.518. — 1965. Cuota a ingresar: 37.249 pesetas.
- Atlas Copco. — Josefa Valcárcel, s/n. Liquidación núm. 3.507. — 1965. — Cuota a ingresar: 401.635 pesetas.
- Apolinar García Hernández.—Oca, 99. Liquidación núm. 6.641. — 1965. — Cuota a ingresar: 16.456 pesetas.
- Manuel Abelló Alvarez. — Mendivil, 5. Liquidación núm. 6.518. — 1965. — Cuota a ingresar: 622 pesetas.
- Manuel Hernández Calvillo. — Doctor Sánchez, 32. — Liquid. núm. 6.377. — 1965. — Cuota a ingresar: 507 pesetas.
- Bruno Fabián Martín. — Nicolasa Gómez, 54. — Liquid. núm. 5.926. — 1965. Cuota a ingresar: 1.842 pesetas.
- Zósimo Jiménez Martínez. — Doctor Sánchez, 35.—Liquid. de baja, núm. 257. 1965. — Pesetas 841.
- Mariano Quiros Pérez. — Soldado José María Rey, s/n. — Barrio de la Legión.—Liquid. núm. 4.952. — 1965. — Cuota a ingresar: 207 pesetas.
- Félix Quiros Pérez. — Soldado José María Rey, s/n. — Barro de La Legión.—Liquidación núm. 4.953. — 1965. — Cuota a ingresar: 207 pesetas.
- Luis Fernando Catalá y otro. — María Odiaga, 7. — Liquid. núm. 4.914.—1965. Cuota a ingresar: 1.651 pesetas.
- Rogelio Sepúlveda Valverde. — Gonzalo Herrero, 8. — Liquid. núm. 4.801. — 1965. — Cuota a ingresar: 324 pesetas.
- Lorenzo Lasa, S. A. — Camino Laguna, 16. — Liquid. núm. 2.771. — 1965. — Cuota a ingresar: 237 pesetas.
- Jenaro Artigosa Muñoz. — Avenida Federico Rubio, 92. — Liquid. número 2.592. — 1965. — Cuota a ingresar: 326 pesetas.
- Inmobiliaria Hortaleza, S. A. — Hortaleza, 9. — Liquid. núm. 3.859. — 1965.—Cuota a ingresar: 476 pesetas.
- Inmobiliaria Hortaleza, S. A. — Hortaleza, 9. — Liquid. núm. 3.860. — 1965.—Cuota a ingresar: 476 pesetas.
- Dativo Viejo González. — Marqués de Viana, 51. — Liquidación baja núm. 346. 1965. — 1.988 pesetas.
- Dativo Viejo González. — Marqués de Viana, 51.—Liquid. núm. 8.589. — 1965. Cuota a ingresar: 165 pesetas.
- Pierre Darthez Halzmet. — Arias Montano, 14. — Liquid. núm. 8.359. — 1965. Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.
- Claudio Valdés Sánchez.—Olvido, 54.—Liquidación núm. 8.322. — 1965. — Cuota a ingresar: 643 pesetas.
- Victoria Fernández Fouz. — Hermosilla, 79. — Liquid. núm. 3.902. — 1965.—Cuota a ingresar: 22.507 pesetas.
- Moisés Sánchez Blanca. — Transversal, 5. — Liquid. núm. 8.096. — 1965. — Cuota a ingresar: 12.258 pesetas.
- Edificaciones Vireli, S. A. — Montesa, número 23. — Liquid. núm. 7.356.—1965. Cuota a ingresar: 17.862 pesetas.
- Manuel Rodríguez Valero. — Vicente Camarón, 32. — Liquid. núm. 6.824. — 1965. — Cuota a ingresar: 354 pesetas.
- Madrid, 15 de enero de 1966. — El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—3.644)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENDIMIENTOS TRABAJO PERSONAL*

Salvador Isabel Martín. — Mediodía Grande, 11.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.375.—Negativa.

Carlos Feijóo Castejón. — Puerta de Moros, 7.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.387.—Cuota a ingresar: 29,00 pesetas.

Paulino Sánchez Ibasate.—Gráculo, 104. Referencia 72-65.—1963.—Practicantes. Número 15.242.—Cuota a ingresar: 99,00 pesetas.

Javier P. Rodríguez de Dios.—Cuevas, número 2.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.233.—Cuota a ingresar: 65,00 pesetas.

Juan José Sánchez-Puerta González.—Campoamor, 3.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.190.—Cuota a ingresar: 478,00 pesetas.

Antonio Casas Miranda.—Ronda de Segovia, 17.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.119.—Cuota a ingresar: 354,00 pesetas.

Agustín López Alvarez.—Quinta del Pilar, 7.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes. Número 15.063.—Cuota a ingresar: Pesetas 324,00.

Florencio Bel Jimeno.—Encomienda, 9. Referencia 72-65.—1963.—Practicantes. Número 15.044.—Cuota a ingresar: 501,00 pesetas.

Luis San Román Barrios.—Fernán González, 72.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.022.—Cuota a ingresar: 895,00 pesetas.

Alfredo Rodríguez Alonso.—Eusebio Blasco, 8.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.019.—Cuota a ingresar: 895,00 pesetas.

Antonio Cutillas Sebaut.—Topete, 24. Referencia 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 14.954.—Cuota a ingresar: Pesetas 310,00.

José Patricio Gómez Martínez.—Vallehermoso, 35.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.937.—Cuota a ingresar: 723,00 pesetas.

Manuel Simón Pimulier.—Cardenal Cisneros, 76.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.867.—Cuota a ingresar: 1.365,00 pesetas.

María Teresa Lerre Arbena.—Hermosilla, 5.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.855.—Cuota a ingresar: Pesetas 713,00.

Jesús Murillo de Gaviña.—Villamil, 1. Referencia 70-65.—1963.—Intendentes y Profesores Mercantiles.—Núm. 12.662.—Negativa.

Juan Jiménez Barceló.—Glorieta Alvarez de Castro, 43.—Ref. 66-65.—1963.—Administradores de fincas.—Núm. 11.748. Negativa.

Luis Grau Carroceda.—Segovia, 27.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.918.—Negativa.

Manuel Pérez Rey.—José Delgado, 7.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes. Número 10.356.—Negativa.

Aurora Palomo de Castro Benjamín.—Iglesia, 11.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10.353.—Negativa.

Iván Maura Pieres.—Juan Ramón Jiménez, 18.—Ref. 58-65.—1961.—Agentes

Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Número 5.885.—Negativa.

Enrique Llovet Díaz.—Moratalaz, casa 804.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.140.—Negativa.

Pedro García Sanz.—Francisco Silvela, número 83.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.094.—Cuota a ingresar: 3.339,00 pesetas.

José Luis Pimentel Herrera.—Virgen del Coro, 110.—Ref. 54-65.—1963.—Graduados Sociales.—Núm. 5.010.—Negativa.

Carlos Arrade Pérez.—Moratalaz, Polígono G 801.—Ref. 54-65.—1963.—Graduados Sociales.—Núm. 4.991.—Negativa.

Melchor Gamero Durán.—Maldonado, número 61.—Ref. 37-65.—1963.—Licenciados en Ciencias Químicas.—Número 3.511.—Negativa.

Francisco García Sarralde.—Ref. 61-65. Alcalá de Henares.—1961.—Practicantes. Número 10.237.—Negativa.

Daniel Ruiz Muterriá.—Mayor 31.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes. Número 10.214.—Cuota a ingresar: Pesetas 3.861,00.

José Román de la Torre.—Barrio Moratalaz 111.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10.127.—Cuota a ingresar: 115,00 pesetas.

Domiciano Río Crespo.—Albéniz, 7.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes. Número 10.122.—A devolver: 26,00 pesetas.

José Guerrero Jiménez.—Santa Ana, 14. Referencia: 61-65.—1961.—Practicantes. Número 10.096.—Cuota a ingresar: 115,00 pesetas.

Palmira Martínez.—Santa Ana, 3.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.037.—Cuota a ingresar: Pesetas 525,00.

Pedro Gómez Gómez.—Avenida Donostiarra, 31.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10.018.—Cuota a ingresar: 68,00 pesetas.

Rosa Carrión Caballero.—Montesa, 21. Referencia: 61-65.—1961.—Practicantes. Número 9.934.—Cuota a ingresar: 47,00 pesetas.

Pedro González Díaz.—Getafe, 4.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9.881.—Cuota a ingresar: 602,00 pesetas.

Manuel Pérez Castillo.—Pan, 12.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9.805.—Cuota a ingresar: Pesetas 1.346,00.

Manuel Pascual Cartillo.—Paz, 12.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9.804.—Cuota a ingresar: Pesetas 1.098,00.

W. Jho Mather Organisation.—Blanca de Navarra, 7.—Ref. 49-65.—1963.—Apoderados y representantes de artistas.—Número 4.722.—Cuota a ingresar: 55.560,00 pesetas.

Angel Jordán A.—Mártires Concepcionistas, 5.—Ref. 49-65.—1963.—Apoderados y representantes de artistas.—Número 4.727.—Cuota a ingresar: 27.078,00 pesetas.

Rafael Fernández Fernández.—General Mola, 27.—Ref. X-65.—1959.—Abogados.—Núm. 7.430.—Cuota a ingresar: Pesetas 2.084,00.

María del Carmen Alonso de Lomas.—Princesa, 38.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 9.390.—Negativa.

Ignacio Soto López.—Gordón, 3.—Referencia 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.527.—Cuota a ingresar: 998,00 pesetas.

Rufino Neira Gutiérrez.—Avenida de José Antonio, 29.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.494. Cuota a ingresar: 88,00 pesetas.

O'Shea y V. Montenegro J. J.—José Ortega y Gasset, 60.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.474.—Cuota a ingresar: 1.908,00 pesetas.

María Dolores Villegas Díaz.—San Bernardo, 15.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.455.—Cuota a ingresar: 610,00 pesetas.

Carlos Fraile Martín.—Avenida de José Antonio, 65.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.383.—Cuota a ingresar: 3.406,00 pesetas.

Tecla Alberich Laudado.—Príncipe, 17. Referencia 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.395.—Cuota a ingresar: 2.700,00 pesetas.

Carlos Dávila Alonso.—Galileo, 94.—Referencia 60-65.—1961.—Gestores Ad-

ministrativos.—Núm. 6.343.—Cuota a ingresar: 1.486,00 pesetas.

Francisco Alfonso Pavesio.—Bravo Murillo, 293.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.339.—Cuota a ingresar: 2.312,00 pesetas.

C. Batalla Altamirano.—Barcelona, 7.—Referencia 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.337.—Cuota a ingresar: 4.660,00 pesetas.

Bernardo del Valle y Castro.—Glorieta Santa Ana de Jesús.—Ref. 60-65.—1961. Gestores Administrativos.—Núm. 6.294. Cuota a ingresar: 8.238,00 pesetas.

E. Luzarraga Echezarreta.—Carrera San Jerónimo.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.267.—Cuota a ingresar: 14.529,00 pesetas.

Leocadia Alloza Morales.—Santo Domingo.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores Administrativos.—Núm. 6.258.—Cuota a ingresar: 22.971,00 pesetas.

Juan Carlos Barbieri Rinaldi.—Flor Alta, 6.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.257-4.449.—Negativa.

Fernando García Martínez.—General Goded, 5.—Ref. 66-65.—1963.—Administradores de fincas.—Núm. 11.710.—Cuota a ingresar: 1.346,00 pesetas.

Antonio Vázquez López.—Mártires Concepcionistas, 12.—Ref. 66-65.—1963. Administradores de fincas.—Núm. 11.703. Cuota a ingresar: 1.670,00 pesetas.

Juan Sáenz Martínez.—Covarrubias, 7. Referencia 68-65.—1962.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Número 12.265.—Negativa.

Juan Sánchez Puerta González.—Campoamor, 3.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10.505.—Negativa.

María Díaz Lorenzo.—Pilar de Zaragoza, 22.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 9.876.—Cuota a ingresar: Pesetas 602,00.

Kur Schweicer Kunezo.—Monte Esquinza, 11.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.592.—Negativa.

Wolfgang Rudolph.—Bretón de los Herreros, 18.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.591.—Negativa.

Manuel Martín Lannegrand.—Juan de Urbietta, 10.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10.233.—Cuota a ingresar: 97,00 pesetas.

Sofía Berzosa Blanch.—Avenida Manzanares, 104.—Ref. 62-65.—1963.—Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas.—Núm. 11.271.—Cuota a ingresar: 1.120,00 pesetas.

Ramón Zorrilla Zorrilla.—San Andrés, número 28.—Ref. 62-65.—1963.—Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas. Número 11.267.—Cuota a ingresar: Pesetas 7.020,00.

Luis Rekiski López.—Navarra, 2.—Referencia 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 52-95.—Negativa.

Julián Merino Cubillo.—Valverde de Jarama.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes. Número 97-87.—Cuota a ingresar: Pesetas 1.098,00.

José Antonio Villanueva Blada.—Cine, número 8.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11.057.—Negativa.

Enrique Loventhal Guilimand.—Padilla, número 52.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.431.—Cuota a ingresar: 4.597,00 pesetas.

Charles Fernand Vancher.—Hortaleza, número 50.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.619.—Negativa.

Lusana Kergue.—Velázquez, 59.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.588.—Negativa.

Renato Schneider.—Ilustración, 5.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.506.—Cuota a ingresar: 1.758,00 pesetas.

Sally Tailer Canut.—Hilarión Eslava, número 16.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.496.—Cuota a ingresar: 2.095,00 pesetas.

Félix Emile Le Leuet Jean.—Plaza de Oriente, 3.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.471.—Cuota a ingresar: 2.295,00 pesetas.

Guillermo Velasco Herrero.—Manoteras, hotel T-2.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.200.—Negativa.

Vicente Montes Calvo.—Virgen de Beñoña, 21.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.192.—Negativa.

Roberto Quiñones Tornero.—Ricardó Ortiz, 11.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.164.—Negativas.

Andrés Fernández Martínez.—Colonia de San Cristóbal, Ab. 48.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11.082.—Negativa.

Ramón Pereda Poveda.—Guzmán el Bueno, 69.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11.111.—Negativa.

Justo Pérez Velasco.—Colonia de San Cristóbal, bloque 455.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11.113.—Negativa.

Leonardo Rives Roberto.—Pozuelo de Alarcón.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11.125.—Negativa.

Leberato Sánchez Lajarín.—Cuesta, 15. Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.134.—Negativa.

Salvador Villalobos Villalobos.—Santo Tomás, 4.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11.139.—Negativa.

Leonardo Vegas Avila.—Viletas, 9.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.175.—Negativa.

Eduardo Barrón Fernández.—Colonia de los Angeles, bloque 15 B.—Ref. 61-65. 1961.—Practicantes.—Núm. 11.227.—Negativa.

Joaquín Moreno Mañoso.—Ref. 61-65. 1961.—Practicantes.—Núm. 9.795.—Cuota a ingresar: 1.346,00 pesetas.

Manuel Sánchez González.—Infantas, número 22.—Ref. 63-65.—1963.—Profesores con Academia.—Núm. 11.292.—Negativa.

Teodoro Ruiz Hermosilla.—Hortaleza, número 15.—Ref. 58-65.—1961.—Agentes Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Número 5.915.—Negativa.

Anselmo Moreno Castillo.—Bravo Murillo, 48 ó 50.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos Industriales.—Núm. 6.025.—Negativa.

Valfio Padouano.—San Lucas, 8.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.677.—Negativa.

Alfonso González Avedillo.—Alvala, número 131.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.357.—Negativa.

Manuel Domínguez Piazuelo.—Torre de Madrid, At.º 19 y 20.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.259. Negativa.

Tomás Olmo Ruiz.—Pilar de Zaragoza, número 71.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.159.—Negativa.

Fernando Lama Rodríguez Noriega.—Pozuelo de Alarcón.—Ref. 61-65.—1961. Practicantes.—Núm. 10.670.—Negativa.

Estanislao Cubero Morales.—Torre Alhambra.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10.684.—Negativa.

Ricardo Monzón Pelayo.—Pozuelo de Alarcón.—Ref. 1961.—Practicantes.—Número 10.800.—Negativa.

Isidro Sardiada Linares.—Cenicientos. 1961.—Ref. 61-65.—Practicantes.—Número 10.885.—Negativa.

Benita Alvarez Sobrado.—Barrio Moratalaz, casa 28.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 1.101.—Negativa.

Juan Font Jarabo.—Casto Plasencia, 5. Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.015.—Negativa.

María Larteguun Pacastaing.—Alarcón. Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.032.—Negativa.

Nemesio M. Rodríguez Esteban.—Barrio Moratalaz, Polígono H.—Ref. 61-65. 1961.—Practicantes.—Núm. 10.525.—Negativa.

Luis Sevillano Marcos.—Fuencarral, 5. Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.369.—Negativa.

Justo Arroyo Hernán.—El Molar.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9.726.—Cuota a ingresar: Pesetas 1.346,00.

Miguel García Torres.—Soledad, 1.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.474.—Negativa.

Pedro Blanco Pérez.—Poblado Dirigido Orcasitas.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10.558.—Negativa.

Valeriano Lambati de la Serna.—Mejorada del Campo.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10.521.—Negativa.

Tapia Pardo García.—General Oráa, 51. Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9.713.—Cuota a ingresar: Pesetas 1.390,00.

Jesús España Ayarbedo.—C. Simanca, número 3.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 9.665.—Cuota a ingresar: 1.405,00 pesetas.

Antonio Pérez Vellver.—Hilarión Es-  
lava, 33.—Ref. 61-65.—1961.—Practican-  
tes.—Núm. 9.630.—Cuota a ingresar: Pe-  
setas 1.061,00.

Luis Tártalo Martínez.—Avenida del  
Conde Peñalver, 18.—Ref. 61-65.—1961.—  
Practicantes.—Núm. 9.578.—Cuota a in-  
gresar: 1.716,00 pesetas.

Pedro García de Brito.—Cercedilla.—  
Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—  
Número 9.550.—Cuota a ingresar: Pese-  
tas 2.092,00.

Emilio Sandín Castro.—Barrio Entre-  
vías, 233.—Ref. 61-65.—1961.—Practican-  
tes.—Núm. 10.364.—Negativa.

Domingo Cardero García.—Andrés Me-  
llado, 94.—Ref. 61-65.—1961.—Practi-  
cantes.—Núm. 10.318.—Negativa.

Angel de la Arenal González.—Dagan-  
zo.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—  
Número 10.306.—Negativa.

Julio Eznarriaga Fedriani.—Abades, 6.  
Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—  
Número 10.266.—Negativa.

Carmen Alvarez Fernández.—El Alamo.  
Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—  
Número 10.391.—Negativa.

Joaquín Andújar Robles.—Santa Brígida,  
12.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—  
Núm. 10.395.—Negativa.

José María Sánchez Salcedo.—Munta-  
das, 8.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—  
Núm. 10.507.—Negativa.

Manuel Gatell Castillo.—Bravo Murillo,  
número 329.—Ref. 61-65.—1961.—Practi-  
cantes.—Núm. 10.534.—Negativa.

Victoriano Ropero Arroyo.—Herzuela  
de los Molinos.—Ref. 61-65.—1961.—Practi-  
cantes.—Núm. 10.526.—Negativa.

Natalio Lucas Rodrigo.—Ronda de Se-  
govia, 7.—Ref. 63-65.—1963.—Profesores  
con Academia.—Núm. 11.287.—Cuota a  
ingresar: 2.360,00 pesetas.

Félix Fernández Redondo.—Puebla Si-  
erra.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—  
Número 10.570.—Negativa.

Pedro Sierra Morán.—A. Tilos, 4.—Re-  
ferencia 61-65.—1961.—Practicantes.—  
Número 10.604.—Negativa.

Francisco Santos Gómez.—Daroca, 12.  
Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—  
Número 10.663.—Negativa.

Rafael Garigaita Zárraga.—A. Gracia,  
número 48.—Alcalá de Henares.—Refe-  
rencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Nú-  
mero 10.576.—Negativa.

Francisco Navarro Pérez.—Castillo Si-

manca, 2.—Ref. 61-65.—1961.—Practi-  
cantes.—Núm. 10.626.—Negativa.

Antonio López Hernández.—Amaniel,  
número 12.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.203.—Negativa.

María Ibáñez Bueno.—Pico Cejo, 55.—  
Referencia 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.185.—Negativa.

Luis Gracu Carroceda.—Segovia, 27.—  
Referencia 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.168.—Negativa.

Pedro Gómez Gala.—Nuestra Señora  
del Pilar, 24.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.147.—Negativa.

Félix García Muñoz.—Generalísimo, nú-  
mero 115.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.137.—Negativa.

Baltasar García García.—F. Guzmán, 9.  
Referencia 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.132.—Negativa.

Federico Galán Ardanaz.—Lista, 45.—  
Referencia 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.124.—Negativa.

Juan Díaz Poza.—Plaza A. Carbajo, 5.  
Referencia 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.096.—Negativa.

Ana María Suárez.—Marqués de Za-  
fra, número 35.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.079.—Negativa.

Rafael Ruiz Rodríguez.—Blasco de Ga-  
ray, 70.—Ref. 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Núm. 14.069.—Negativa.

Francisco Ramón Gómez.—Palma, 73.  
Referencia 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.051.—Negativa.

Carlos Porta Soria.—Ferraz, 5.—Refe-  
rencia 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.047.—Negativa.

José Luis Pecés García.—Tutor, 40.—  
Referencia 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.044.—Negativa.

Jesús del Olmo Ortega.—Juan de Urbie-  
ta, 4.—Ref. 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.038.—Negativa.

Nicolás Muñoz Ruiz.—Hermanos Mira-  
lles, 89.—Ref. 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Núm. 14.032.—Negativa.

José Araque Valiente.—Doctor Federi-  
co Rubio, 99.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 13.948.—Negativa.

Federico Negrete Soldado.—Ref. 71-65.  
1962.—Practicantes.—Núm. 13.920.—  
Negativa.

Manuela Moneo Gutiérrez.—Alejandro  
González, 10.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 13.918.—Negativa.

Pedro Sierra Morán.—Avenida de los

Tilos, 4.—Ref. 71-65.—1962.—Practican-  
tes.—Núm. 13.913.—Negativa.

Arellano Santadreu Ramírez.—P. Dos  
Castillas, 4.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 13.912.—Negativa.

Libertad Ana Sastre Sánchez.—Ciudad-  
de Barcelona, 43.—Ref. 71-65.—1962.—  
Practicantes.—Núm. 13.910.—Negativa.

Joaquín Fernández Alonso.—José An-  
tonio, 7.—Ref. 71-65.—1962.—Practican-  
tes.—Núm. 13.890.—Negativa.

Juan Sánchez Sánchez.—Andrés Borre-  
gón, 17.—Ref. 71-65.—1962.—Practican-  
tes.—Núm. 13.880.—Negativa.

Juan Sánchez-Puertas González.—Cam-  
poamor, 3.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 13.876.—Negativa.

Alfonso López Almarcha.—Santa Feli-  
sa, 4.—Ref. 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.564.—Negativa.

Julio Muñoz Pereda.—Sierra Camero,  
número 12.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.554.—Negativa.

Francisco Vara Caballero.—Buenavista,  
número 36.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.523.—Negativa.

Ciriaco Ollas Sánchez.—Raimundo Fer-  
nández Villaverde, 23.—Ref. 71-65.—  
1962.—Practicantes.—Núm. 14.481.—Ne-  
gativa.

Diego Fernández Siurot.—Marcenado,  
número 36.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.451.—Negativa.

Luis Minas Jiménez.—Coruña, 22.—  
Referencia 71-65.—1962.—Practicantes.—  
Número 14.442.—Negativa.

Juan Arranz Domingo.—Marqués de  
Leganés, 3.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.432.—Negativa.

María Antonio Martín Palacios.—J. Ma-  
ría López, 24.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.389.—Negativa.

Pedro Tegores Vittler.—Diego de León,  
número 40.—Ref. 71-65.—1962.—Practi-  
cantes.—Núm. 14.385.—Negativa.

Madrid, 15 de enero de 1966.—El De-  
legado de Hacienda (Firmado).  
(G.—3.643)

## AYUNTAMIENTOS

### MANZANARES EL REAL

El Padrón de la Riqueza Rústica de este  
término municipal se encuentra expues-  
to al público por espacio de ocho días,

en Secretaría, para examen y recepción de  
reclamaciones sobre errores aritméticos o  
de copia.

Manzanares el Real, a 24 de enero de  
1966.—El Alcalde, Hilario Guijarro.  
(G. C.—367) (X.—3.255)

### TORREJON DE ARDOZ

Ignorándose el paradero de los mozos  
relacionados a continuación, alistados en  
este municipio para el reemplazo de 1966,  
se les cita por medio de la presente para  
que hagan su presentación en este Ayun-  
tamiento los días 30 de enero y 13 y 20  
del mes de febrero próximo, a las diez de  
la mañana, en que tendrán lugar los ac-  
tos de rectificación, cierre y clasificación  
y declaración de soldados; previniéndoles  
de las responsabilidades que, en su caso,  
contraen; interesando al mismo tiempo a  
las personas que tengan conocimiento del  
paradero de dichos mozos, especialmente  
sus familiares, lo comuniquen a este Ayun-  
tamiento.

#### Mozos que se citan

José Luis Barrera González, hijo de  
Santos y de Piedad, nacido en esta villa  
el 20 de enero de 1945.

José María González Guillén, hijo de  
Félix y de Olaya, nacido en esta villa el  
26 de junio de 1945.

Pedro Pedrosa Romero, hijo de Manuel  
y de Carmen, nacido en esta villa el 9  
de junio de 1945.

Torrejón de Ardoz, 24 de enero de 1966.  
El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—368) (X.—3.256)

### SAN MARTIN DE LA VEGA

Se hace público que durante el plazo  
de ocho días, para examen y recepción  
de reclamaciones sobre errores aritmé-  
ticos o de copia, se halla expuesto al pú-  
blico el Padrón de la Riqueza Rústica de  
este término municipal, correspondiente  
al ejercicio de 1966.

San Martín de la Vega, 25 de enero  
de 1966.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—369) (X.—3.257)

### LAS ROZAS DE MADRID

En la Secretaría de este Ayuntamiento  
se encuentran de amnifiesto los proyectos  
de urbanización y parcelación de la Colo-  
nia denominada "La Granja", incluida en  
el plan parcial de ordenación de la finca

de 6.665,40 pesetas anuales que venía percibiendo juntamente con su ma-  
dre, doña Concepción Aguilar López, fallecida en la expresada fecha.

41. Reconocer a doña Carmen Panzano Fernández, viuda del Peón  
caminero de Vías y Obras provinciales don Sotero Avilés Ahijón, el pri-  
mer quinquenio pasivo, con efectos de 23 de octubre de 1964, con lo cual  
queda elevada su pensión a 42.324,37 pesetas anuales, cantidad integrada  
por 36.803,80 pesetas de pensión base y 5.520,57 pesetas, 15 por 100 de  
lo anterior, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

42. Reconocer a doña Paula Delgado Rivero, viuda del Capataz de  
Vías y Obras provinciales don Toribio Menchero Contento, el primer quin-  
quenio pasivo, con efectos de 11 de enero de 1965; con lo cual queda ele-  
vada su pensión a 31.705,64 pesetas anuales; cantidad integrada por pe-  
setas 27.570,13 de pensión base y 4.135,51 pesetas, 15 por 100 de lo ante-  
rior, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

43. Reconocer a la Enfermera de la Beneficencia Provincial, jubi-  
lada, doña Herminia Junco Sancho, el primer quinquenio pasivo, con efec-  
tos de 29 de enero de 1965, con lo cual queda elevada su pensión a 49.152,50  
pesetas anuales, cantidad integrada por 42.741,31 pesetas de pensión base  
y 6.411,19 pesetas, 15 por 100 de lo anterior, del quinquenio pasivo ahora  
reconocido.

44. Desestimar, de conformidad con dictamen del Cuerpo de Letra-  
dos de la Corporación, recursos de reposición interpuestos por los funciona-  
rios de la misma don Antonio Alberca Cutillas y otros, contra sus respec-  
tivos acuerdos de clasificación de haber pasivo, por los propios funda-  
mentos de los acuerdos impugnados.

### PRESUPUESTOS

45. Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Madrid, y, en  
consecuencia, prestar expresa conformidad para que por la Delegación de  
Hacienda sea compensada la cantidad de 12.000.000 de pesetas a cuenta de  
la participación de dicho Ayuntamiento en el Arbitrio sobre la Riqueza  
Provincial para 1965, por cantidad igual de los ingresos que a favor de la  
Corporación Provincial se liquidan por el Tesoro Público por dicho concepto,  
y proporcionalmente a las entregas periódicas que a esta Corporación co-  
rresponda percibir por su participación en el Impuesto general sobre el

tas 5.508,54, que ha sido tramitada ante dicha Jurisdicción bajo el núme-  
ro 4.329/62, confirmándose en todas sus partes la liquidación recurrida,  
cuyas cuotas aplazadas deberán ser ingresadas en Arcas provinciales den-  
tro del plazo que faltare en la fecha de interposición de la reclamación del  
que se concedió al notificarle el acto administrativo impugnado, así como  
la obligación de satisfacer los intereses de demora por todo el tiempo que  
ha durado el aplazamiento preventivo, cuando se le notifique la correspon-  
diente liquidación.

30. Quedar enterada de fallo del Tribunal Económico-Administrati-  
vo Provincial de Madrid, de fecha 30 de noviembre de 1964, por el que  
se desestima la reclamación formulada en nombre de «Bosco-Films Ana  
Mariscal», contra liquidaciones por Arbitrios sobre la Riqueza Provincial,  
correspondientes a los años 1957, 1958 y 1959, que han sido tramitadas  
ante dicha Jurisdicción bajo los números 851, 852, 853 y 854/62, con-  
firmándose en todas sus partes las liquidaciones recurridas, cuyas cuotas  
deberán ser ingresadas en Arcas provinciales dentro del plazo que faltare  
en la fecha de interposición de las reclamaciones del que se le concedió al  
notificarle los actos administrativos impugnados, así como la obligación  
de satisfacer los intereses de demora por todo el tiempo que ha durado el  
aplazamiento preventivo, cuando se le notifiquen las correspondientes liqui-  
daciones.

31. Quedar enterada de fallo dictado por el Tribunal Económico-  
Administrativo Provincial de Madrid, de fecha 30 de noviembre de 1964,  
por el que se desestima la reclamación formulada a nombre de doña Con-  
cepción García González, contra señalamiento de cuota por Arbitrio sobre  
la Riqueza Provincial y año 1963, que ha sido tramitada ante dicha Juris-  
dicción bajo el núm. 2.460/63.

32. Quedar enterada de fallo dictado por el Tribunal Económico-  
Administrativo Provincial de Madrid, de fecha 30 de noviembre de 1964,  
por el que se desestima la reclamación formulada a nombre de don Fran-  
cisco Checa Cruz, contra acuerdo de reposición contra el anterior acuerdo de 22 de  
diciembre de 1961, sobre liquidaciones por Arbitrio sobre la Riqueza Pro-  
vincial.

"Los Peñascales", perteneciente al término municipal de Las Rozas, a los efectos de ser sometidos a información pública durante un mes, antes de ser aprobados provisionalmente por esta Corporación, correspondiendo la aprobación definitiva a la Comisión del Área Metropolitana.

Las Rozas de Madrid, 18 de enero de 1966. — El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—370) (O.—63.579)

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Ignorándose el paradero del mozo Luis Baltasar Román Esteban, hijo de Alfredo y Felisa, y que nació en este pueblo el día 19 de febrero de 1945, se le cita para comparecencia en este Ayuntamiento los días 30 de enero y 13 y 20 de febrero próximo, a las nueve de la mañana, en que tendrán lugar los actos de rectificación, cierre y clasificación, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Miraflores de la Sierra, a 17 de enero de 1966. — El Alcalde, P. D. (Firmado).

(G. C.—371) (X.—3.258)

#### COLLADO MEDIANO

Por haber sido declarada de urgencia, queda expuesto en este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta del aprovechamiento de pastos de La Carriona, por un año, desde 1.º de marzo de 1966 al 28 de febrero de 1967.

Transcurridos dichos ocho días y resueltas las reclamaciones, si las hubiere, por un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la terminación de exposición, se admiten proposiciones para optar al aprovechamiento de los pastos de la finca "La Carriona", por un año, a partir de 1.º de marzo de 1966 al 28 de febrero de 1967, sin limitación de número ni especie de cabezas de ganado, y por el tipo de tasación de tres mil quinientas pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en este Ayuntamiento al día siguiente hábil de transcurridos los veinte, a las once de su mañana.

Si resultase desierta se celebrará una nueva subasta, admitiéndose plicas durante los diez días siguientes hábiles de la primera, por idéntico tipo y condiciones.

El modelo de proposición se efectuará con arreglo al que obra en el expediente.

Collado Mediano, 18 de enero de 1966.

El Alcalde, A. Miranda.

(G. C.—372) (O.—63.580)

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Ignorándose el paradero de los mozos cuyas circunstancias se detallan a continuación, incluidos en este alistamiento para el actual reemplazo, como comprendidos en el caso quinto del artículo 66 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial los días 30 de los corrientes y 13 y 20 de febrero próximo, a las diez de la mañana, en que tendrán lugar las operaciones de rectificación, cierre definitivo y acto de clasificación y declaración de soldados, respectivamente; previniéndoles que en caso de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar, interesando al mismo tiempo de las personas que tuvieran noticias del paradero de estos mozos lo comuniquen a esta Alcaldía.

#### Mozos que se citan

José Antonio Bravo Herranz, hijo de Alejandra, nacido el 16 de noviembre de 1945.

Francisco Cardones Navarrete, hijo de José y Dolores, nacido el día 24 de febrero de 1945.

Pascual Díaz Organista, hijo de Pascual y Daniela, nacido el día 5 de julio de 1945.

Vicente Fuertes Suárez, hijo de Francisco y Celia, nacido el día 2 de marzo de 1945.

Valentín Hernández Moreno, hijo de Valentín y Celedonia, nacido el día 25 de julio de 1945.

Gonzalo Herranz García, hijo de Vicente y Saturnina, nacido el día 20 de enero de 1945.

Luis Fernando de Inclán Giraldo, hijo de Enrique y Pilar, nacido el día 3 de agosto de 1945.

Juan José Rico Francisco, hijo de Agapito y María Jesús, nacido el día 10 de febrero de 1945.

Francisco Javier Sacristán Muñoz, hijo de Pedro y Margarita, nacido el 3 de diciembre de 1945.

San Lorenzo del Escorial, 17 de enero de 1966. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—373) (X.—3.259)

## Juntas Municipales del Censo Electoral

### GUADARRAMA

Don Pedro García Alvarez, Juez de Paz, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Guadarrama,

Hace saber: Que la Junta Municipal del Censo Electoral, para el bienio de 1966-1967, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro García Alvarez, Juez de Paz.

Vocales: 1.º Don Francisco Herranz Lozano, concejal de más edad.

Suplente: Don Julián Casado Marugán, concejal que le sigue en edad.

2.º Don Pablo Brasas del Río, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores.

Suplente: Don Antonio Bravo Merino, Vocal de la Hermandad Sindical.

3.º Don Victoriano Domínguez Ajo, Secretario de la Hermandad Sindical.

Suplente: Don Francisco García Aragnés, Vocal de la Hermandad Sindical.

4.º Don Hilario Gómez Martínez, mayor contribuyente por industrial.

Suplente: Don Eugenio Gómez Sanz, de igual condición.

5.º Don José Conde Alvarez, industrial, mayor contribuyente.

Suplente: Don Mariano García García, de igual condición.

Vicepresidente: Don Francisco Herranz Lozano.

Suplente: El Vocal de la Junta don Pablo Brasas del Río.

Secretario: Don José Lozano Calvo, que lo es del Juzgado de Paz.

Suplente: Don Victoriano Bravo Merino, que lo es del Juzgado de Paz.

Guadarrama, 24 de enero de 1966.—El Juez de Paz, Pedro García Alvarez.

(G. C.—339) (X.—3.249)

## Audiencia Territorial de Madrid

Don Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en los autos ejecutivos seguidos en el Juzgado de primera instancia número 20 de esta capital, por "Internacional de Comercio, S. L.", con don

José Sierra Raluy y don José Casas Barrau, sobre reclamación de cantidad, remitidos a esta Audiencia Territorial en virtud de apelación interpuesta por el demandado don José Sierra Raluy, se ha dictado por la Sala Tercera de lo Civil de la misma la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

#### Sentencia núm. 324

En la villa de Madrid, a 28 de diciembre de 1965.—Vistos los autos de juicio ejecutivo que penden ante esta Sala, remitidos en virtud de apelación por el señor Juez de primera instancia número 20 de los de esta capital, y seguidos entre partes: de la una, como demandante y apelada, "Internacional de Comercio, Sociedad Limitada", "INDECO, S. L.", domiciliada en Madrid, defendida por el Letrado don Angel Valero de la Vega y representada por el Procurador señor García San Miguel; y de la otra, como demandado y apelante, don José Sierra Raluy, mayor de edad, sastre y vecino de Binefar, defendido por el Letrado don Emilio Martín Villa y representado por el Procurador señor Estévez Rodríguez; y el también demandado y apelado don José Casas Barrau, mayor de edad, labrador, vecino de Binefar, representado por su incomparecencia por los estrados del Tribunal, sobre reclamación de cantidad...

#### Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia de 29 de marzo de 1965, dictada por el Juez de primera instancia 20 de esta capital, en los autos a que la misma se refiere, imponiendo al recurrente don José Sierra Raluy las costas de segunda instancia.—Así por esta nuestra sentencia que por la incomparecencia del demandado don José Casas Barrau, además de notificarse en estrados, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de no solicitarse la notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José Terreros.—El Magistrado señor Puente votó en Sala y no pudo firmar.—José Terreros.—Antonio Ruiz.—Juan Esteve. (Rubricados.)

#### Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado

33. Quedar enterada de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de fecha 30 de noviembre de 1964, por el que se desestima la reclamación formulada a nombre de don José Allende Méndez, contra actas de invitación por Arbitrio sobre la Riqueza Provincial y liquidaciones en tal concepto por los años 1957, 1958, 1959 y 1960.

34. Anular Actas de Invitación números 1.035, 1.039 y 1.040, de la serie F, levantadas al contribuyente don Ramón Gutiérrez Répide, en concepto de Arbitrio sobre la Riqueza Provincial por los años 1959, 1960 y 1961, respectivamente, y, en su virtud, devolver a dicho contribuyente, cumplidos los trámites señalados en los artículos 250 y 251 del Reglamento de Haciendas Locales, la cantidad de 5.775 pesetas, con cargo al concepto presupuestario que la Intervención de Fondos indica en su preceptivo informe, las cuales fueron ingresadas indebidamente en concepto de Arbitrio sobre la Riqueza Provincial con cargo a los años 1959 y 1961, por cuanto tratándose de actividad agremiada, se halla incluido dicho contribuyente en los repartos efectuados por el Gremio Fiscal de la Industria Siderometalúrgica en los expresados años 1959 y 1961.

35. Desestimar, de conformidad con el informe emitido por el Cuerpo de Letrados, recurso de reposición interpuesto por don Nicolás Andino Ruiz, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo, contra acuerdo corporativo de 27 de agosto de 1964, confirmando los fundamentos que dieron lugar al pronunciamiento del acuerdo recurrido.

#### SERVICIOS RECAUDATORIOS

36. Quedar enterada de decreto presidencial de 24 de diciembre de 1964, por el que, visto escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, comunicando que por don Demetrio Escribano Monge se ha interpuesto ante el Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Hacienda de 16 de septiembre de 1964, sobre anulación de nombramiento del recurrente como Recaudador de la Zona de Chamberí, se dispuso la remisión del expediente a aquel Centro Directivo y que, conforme a la norma quinta del artículo 27 del Estatuto de Recaudación, la toma de posesión del Recaudador designado, don Valeriano Martín Gudino, se efectúe con carácter interino, a re-

serva del contenido de la sentencia que en su día se dicte en el recurso contencioso-administrativo a que se ha hecho referencia.

#### CLASES PASIVAS

37. Asignar al Auxiliar administrativo don Arturo Julio Merelo Burrell, jubilado por invalidez en sesión de 23 de diciembre de 1964, la pensión de 44.921,97 pesetas anuales, con efectos desde el día 24 de diciembre de 1964, siguiente al en que se jubiló; dicho haber pasivo es equivalente al 100 por 100 de su sueldo regulador, formado por los siguientes conceptos: 16.300 pesetas de sueldo base; 21.402,86 pesetas de seis quinquenios del 15 por 100, y 7.219,11 pesetas de cuatro pagas extraordinarias percibidas en activo, según dispone el acuerdo de 25 de junio de 1964.

38. Asignar al Cocinero del Instituto Provincial de Puericultura y Colegio de la Paz, don Saturnino Sanz Martín, jubilado voluntario en sesión de 23 de diciembre de 1964, la pensión de 35.545,76 pesetas anuales, con efectos desde el día 24 de diciembre de 1964, siguiente al en que se jubiló; dicho haber pasivo es equivalente al 100 por 100 de su sueldo regulador, formado por los siguientes conceptos: 14.000 pesetas de sueldo base; 14.158,98 pesetas de cinco quinquenios del 15 por 100, y 7.386,78 pesetas de cuatro pagas extraordinarias percibidas en activo, según dispone el acuerdo de 25 de junio de 1964.

39. Asignar al Peón caminero de Vías y Obras provinciales don Evaristo Botello Antolín, jubilado voluntario en sesión de 23 de diciembre de 1964, la pensión de 41.048,44 pesetas anuales, con efectos desde el día 24 de diciembre de 1964, siguiente al en que se jubiló; dicho haber pasivo es equivalente al 96 por 100 de su sueldo regulador, formado por los siguientes conceptos: 12.500 pesetas de sueldo base; 20.750,21 pesetas de siete quinquenios del 15 por 100; 3.396,98 pesetas de mil doscientos cuarenta y tres días de parte proporcional del quinquenio de próximo vencimiento, y 6.089,73 pesetas de cuatro pagas extraordinarias percibidas en activo, según dispone el acuerdo de 25 de junio de 1964.

40. Conceder a doña Concepción Varela de Seisjas Aguilar, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 del vigente Reglamento de Funcionarios de esta Corporación, el derecho a percibir, con efectos desde 2 de noviembre de 1964, la totalidad de la pensión vitalicia

don Antonio Ruiz y Vallejo, ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando sesión pública la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial en el día de su fecha.—Ante mí, Alejandro Bustamante. (Rubricado.)

Corresponde a la letra con su original, a que me refiero y de que certifico. Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, a fin de que la sentencia se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la misma, para que sirva de notificación en forma al demandado apelado no comparecido don José Casas Barrau, cumpliendo lo mandado, expido la presente, que firmo, rubrico y sello en Madrid, a 24 de enero de 1966.—El Secretario de Sala, Alejandro Bustamante Martínez.

(G. C.—361) (C.—27.795)

## Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

### EDICTOS

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.<sup>a</sup> de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don José Requena Mediavilla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 8 de 1966, contra acuerdos 12 de agosto de 1965 y reposición contra denegación licencia obras construcción viviendas y comercio finca sin número avenida Palomearas de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de enero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—250)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.<sup>a</sup> de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Roberto Fernández Gil-Ruete se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 5 de 1966, contra acuerdo ilustrísimo señor Delegado de Obras de 20-11-

65, desestimatorio del recurso de reposición contra acuerdo anterior acordando demolición local de negocio sito calle Toledo, número 42 de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 19 de enero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—251)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.<sup>a</sup> de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Manuel Nieves Cacheiro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 13 de 1966, contra acuerdos sobre abono gastos de locomoción misma forma y cuantía que los que perciben los topógrafos auxiliares no titulados de promociones anteriores a la del recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 21 de enero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—302)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.<sup>a</sup> de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Destilerías Darnubio, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 9 de 1966, contra acuerdo 11-10-65, por el que se deniega la licencia de apertura para la fábrica de aguardientes, coñacs, jarabes y almacén de vinos.—Expediente 867-5-62.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 19 de enero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—303)

El Presidente de la Sala 2.<sup>a</sup> de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Fernando

Hernández Morales se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 4 de 1966, contra acuerdo 14-7-65, por el que se le concedía jubilación como guardia del Cuerpo de Policía Municipal, sin determinar fecha del devengo de la pensión, así como contra Decreto de 29-10-65.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 17 de enero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—243)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADO DE ORDEN PUBLICO

#### EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de orden público, en providencia de esta fecha, dictada en carta-orden del Tribunal de Orden Público, dimanada de sumario núm. 131/964, sobre asociación ilícita y propaganda ilegal, rollo 173 de 1964, contra otros y Miguel Muñoz Martínez, y para hacer efectivas las costas producidas por éste en el Tribunal Supremo, en el recurso de casación formalizado, se sacan a la venta por primera vez, en pública subasta, los siguientes bienes propiedad de repetido procesado:

Un juego de estrado de cuatro sillas; dos mecedoras estilo colonial, con asiento de enea y respaldo torneado, con barritas de color claro, y una mecedora de lona y un perchero del mismo estilo. Tasado en 1.600 pesetas.

Tres sillas de madera corriente, con asiento de enea. Tasadas en 160 pesetas.

Un cofre de madera color nogal, de un metro de altura por medio de profundidad, y una mesa de noche del mismo color. Tasado en 800 pesetas.

Servirá de tipo la suma de 2.560 pesetas, en que han sido tasados los bienes por el perito, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en

la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los referidos bienes se hallan depositados en poder de doña Soledad Caro Guillén, vecina de Lorca, calle Gabriel González, núm. 6, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

La subasta tendrá lugar el día 22 de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, en el local de este Juzgado de Orden Público, sito en calle Marqués de la Ensenada, número uno.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a 26 de enero de 1966.—El Secretario, V. Tejedor.—Visto bueno: El Juez de Orden Público, José Garralda.

(G. C.—388)

(C.—27.796)

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

#### JUZGADO NUMERO 3

Paño Mancha (Justo), natural de Vega de Villalobor (Zamora), de treinta y nueve años de edad, casado, labrador, vecino de Valladolid, domiciliado en la calle de Gardoqui, número 3, y Eugenio José María Blanco Sande, natural de El Ferrol del Caudillo, de cuarenta y ocho años de edad, casado, Agente de Seguros, vecino de León, General Primo de Rivera, núm. 6, pral. iz-

86 de la nacional de Irún a Horcajo de la Sierra, y II) del kilómetro 83 de la nacional de Irún, por Aoslós y Horcajo, al camino de Montejo, por un total importe de 1.935.420,65 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 324 del Presupuesto de 1964, prórroga provisional para 1965; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 1.922.833,60 pesetas, declarando estas obras de carácter urgente.

62. Tomar en consideración y aprobar proyecto de las obras de doble riego asfáltico de los kilómetros 5,600 al 16,800 del camino vecinal de Quijorna a Robledo de Chavela, por Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva, por un total importe de 2.684.661,20 pesetas, que se abonarán: 334.661,20 pesetas, con cargo a la partida núm. 318, y 2.350.000 pesetas, con cargo a la partida 325, ambas del Presupuesto de 1964, prórroga provisional para 1965; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 2.581.405 pesetas, declarando estas obras de carácter urgente.

63. Tomar en consideración y aprobar proyecto de las obras de reperfilado de la superficie del pavimento asfáltico de los kilómetros 5 al 9, ambos inclusive, de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia, por un total importe de 1.481.629,30 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 324 del Presupuesto de 1964, prórroga provisional para 1965; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 1.467.515 pesetas, declarando estas obras de carácter urgente.

64. Tomar en consideración y aprobar proyecto de las obras de riego asfáltico superficial de las carreteras provinciales: I) del kilómetro 24 de la nacional de Irún a Algete, desde el origen al P. 5.000 y del P. 6.500 al perfil 7.417. II) del puente de Paracuellos, por Belvis, a Fuente el Saz, desde el P. 8.500 al P. 10.500 y del P. 13.000 al P. 17.175. III) de Belvis, por Cobena, a la comarcal de Ajalvir a Algete, desde su P. 4.700 al P. 5.350, por un total importe de 2.022.213,54 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 324 del Presupuesto de 1964, prórroga provisional para 1965; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 1.944.436,10 pesetas, declarando estas obras de carácter urgente.

Tráfico de las Empresas; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden de la Presidencia de 11 de enero de 1964, expidiéndose la correspondiente certificación conforme al modelo formulado por el Banco de Crédito Local.

#### Obras Púlicas

46. Autorizar a la Empresa «Dragados-Burns And Roe» para establecer tres cruces con línea eléctrica de alta tensión en las siguientes carreteras provinciales: I) de la de Hoyo de Pinares a Casas de Navas del Rey, perfiles 9,300 y 10 y 10,000; y II) en el camino vecinal de Colmenar del Arroyo a la carretera de Navas del Rey a Robledo de Chavela, haciéndose extensivo esta autorización a las demás obras comprendidas en el informe emitido por el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, a cuyas condiciones deben sujetarse estrictamente, previo pago de la cantidad de 2.703 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

47. Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», Distribución Centro, para establecer una línea eléctrica de alta tensión, paralela a la carretera provincial que va del kilómetro 24 de la general de Irún a Algete, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 510 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

48. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de clínica y vivienda para médico en Orusco, ejecutadas por el contratista don Pedro Rincón Vicioso.

49. Aprobar acta de recepción definitiva, en atención a que se han cumplido los trámites señalados en el artículo 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Valdaracete, ejecutadas por el contratista don Isidro Fernández García.

50. Aprobar acta de recepción definitiva, en atención a que se han cumplido los trámites señalados en el artículo 63 del Reglamento de Con-

quiera, procesados en el sumario instruido bajo el número 459 de 1965, por el delito de estafa, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, con el fin de ser reducidos a prisión que les ha sido decretada por auto fecha de hoy, apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

(B.—205)

## JUZGADO NUMERO 16

Garrote Gago (Juan José), de treinta y cinco años de edad, estatura 1,70, pelo castaño, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como su actual domicilio o paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 16 de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, 1, segundo, a fin de constituirse en prisión que tiene decretada en el sumario seguido en el mismo con el número 699 de 1965, sobre hurto, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán además los perjuicios a que hubiera lugar.

(B.—175)

## UBEDA

Por medio de la presente se cancelan y dejan sin efectos las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y provincia de Madrid, cursando órdenes de busca y captura del procesado Fernando Jiménez Gascón, por haber sido declarada extinguida la acción penal por auto de 19 del actual dictado por la Audiencia Provincial de Jaén en causa número 35 de 1951, seguida por el delito de falsificación en documento de identidad.

(G. C.—299) (B.—194)

## CASTELLON DE LA PLANA

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado-Juez de instrucción de Castellón de la Plana y su partido.

Hago saber: Que habiendo sido habido el procesado José Luis Vicente Catalán, se deja sin efecto la busca y captura del mismo en sumario 776 de 1965, por apropiación indebida.

(B.—178. Exh. 24)

## ZARAGOZA

Capelo de Pereda (Daniel), de veintiséis años, hijo de Nicolás y Luisa, natural de Barcelona, soltero, pastelero, que tuvo su

último domicilio en Madrid, calle Amparo, número 95, bajo, actualmente en ignorado paradero.

Por la presente se cita al expedientado para que comparezca por ante este Juzgado Especial a fin de constituirse en prisión por haber sido declarado rebelde en el expediente de peligrosidad número 27 de 1965, como comprendido en el artículo 12 de la Ley de 4 de agosto de 1933.

Se ruega a las Autoridades que puedan conocer su paradero, procedan a su detención e ingreso en prisión, dando cuenta a este Juzgado.

(G. C.—359) (B.—208)

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

## JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de instrucción número 15 de esta capital, en el sumario seguido con el número 41 de 1966, se cita por medio del presente a los que se consideren dueños de una cartera de cuero de mano sustraída hace unos diez días del interior de un coche de la calle Sánchez Pacheco; de un mechero encendedor de metal con reloj, sustraído hace unos seis u ocho meses de la calle de Gabriel Lobo; hace unos seis días, de un coche de la calle Pradilla, de una linterna cilíndrica con intermitente; a principio de verano último de un coche de la calle Pradillo, de una cámara fotográfica; en el mes de mayo, de otro coche de la calle Joaquín Costa, de unas llaves de automóvil; hace un mes, de un club denominado "El Pozo", sito en la calle General Zabala, de un abrigo de caballero; hace unos veinte días, de un coche en las proximidades de la calle Gabriel Lobo, de un encendedor de cristal con lámparas; comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, haciéndoles a la vez saber el derecho que les

concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndoles que de no comparecer serán incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—174)

## JUZGADO NUMERO 16

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye con el número 584 de 1965, sobre muerte de Sindolfo Arias Fernández, de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de Julio y Felicidad, natural de Pavaza (Oviedo), hecho ocurrido el día 7 de octubre de 1965, cuando estaba efectuando trabajos en la Estación de Delicias de esta capital, se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a su madre doña Felicidad Fernández, de la que se ignoran más datos y paradero, así como a los demás parientes más próximos de dicho interfecto.

(B.—176)

## JUZGADO NUMERO 19

Por el presente se cita al perjudicado por el hurto de un abrigo de caballero, una pitillera-mechero niquelada y un monedero de cuero conteniendo 600 pesetas, que fueron sustraídos por el denunciado Eugenio Hidalgo Gómez en una portería inmediata a la "Pensión Camabaja", para que dentro del término de cinco días, contados a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción número 19, sito en General Castaños, número 1, para recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario que se instruye con el número 37 del corriente año, bajo apercibimiento de pararle el consiguiente perjuicio.

(B.—185)

## JUZGADO MUNICIPAL

## TORRELAGUNA

## EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el señor Juez comarcal de esta Villa y su partido, en autos de juicio de faltas seguidos en ejecución de sentencia contra don Claudio Fernández Sanz, se sacan a la venta en pública su-

basta, por segunda vez y término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de la propiedad del denunciado dicho:

Huerto de la Fuente; linda: Saliente, vía pública; Norte, Maximiliano Azcárraga; Sur, Graciano Sanz, y Poniente, vía pública. Tasado en 1.700 pesetas.

Finca La Palomera, de siembra, una fanega. Linda: Norte, terreno común; Sur, Gabriel Gil y Antonio Azcárraga; Saliente, comunes; Poniente, Rafaela Pérez. Tasada en 1.000 pesetas.

Pedazo del Acevo Pequeño, siembra dos celemines, y linda: Saliente, Flora Uzaguire; Norte, la misma; Poniente, Enrique Cerezo, y Sur, calleja vía pública.

Sitas todas en término municipal de Somosierra (Madrid).

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de Torrelaguna, se ha señalado el día siete de marzo próximo, y hora de las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta el de la tasación, con la rebaja del 25 por 100.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera. Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta.

Quinta. No existen títulos de propiedad de las referidas fincas.

Dado en Torrelaguna, a 24 de enero de 1966. — El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez comarcal (Firmado).

(G. C.—389) (C.—27.797)

**EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos**

**IMPRESA PROVINCIAL  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46  
TELEFONO 273 38 36**

tratación de las Corporaciones Locales, de las obras de saneamiento y construcción del muro de contención y gradas en el campo de deportes (graderío Norte y Oeste) del Colegio de San Fernando, ejecutadas por el contratista don Gerardo Araújo Gómez.

51. Conceder a «Construcciones Paneras, S. A.», una prórroga de cinco meses para la terminación de las obras de modernización del camino vecinal de San Martín de Valdeiglesias a la Virgen de la Nueva, en atención a que se consideran justificadas las razones que han motivado el retraso en la ejecución de las mismas; pero con renuncia expresa del contratista a cualquier variación o revisión de precios que pudiera establecerse en dicho plazo.

52. Aprobar liquidación de las obras de construcción de clínica y casa de médico en Torrejón de la Calzada, declarando a favor del contratista, don Recadero Soriano, un saldo de 595,54 pesetas.

53. Aprobar liquidación de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal que va del kilómetro 81 de la nacional de Irún a empalmar con el de Montejo, declarando a favor del contratista, don Antonio Vega Ecija, un saldo de 185.068,75 pesetas.

54. Aprobar liquidación de las obras de construcción de colectores del sector de dormitorio Sur en el Colegio de San Fernando, declarando a favor del contratista, don Gregorio Marianini Sanz, un saldo de 67.009,20 pesetas.

55. Devolver a don Teófilo Tenorio Zapardiel, cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales, bajo resguardo núm. 80, de fecha 15 de noviembre de 1963, por valor de 25.318,40 pesetas efectivas, para responder de la ejecución de las obras de construcción de patio de recreo cubierto para alumnas de grado profesional en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, debiendo previamente justificar que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y el impuesto de Derechos Reales.

56. Devolver a don Francisco Alcalá Ruiz, cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza que constituyó en la Caja General de Depósitos bajo resguardos números 15.203 de entrada y 257.208 de registro, de

fecha 20 de agosto de 1962, por valor de 22.575 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de reforma de dormitorios, ala derecha, planta primera, y del edificio de talleres y despensa en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; debiendo previamente justificar que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y el impuesto de Derechos Reales.

57. Anular la retención de crédito que por importe de 81.919,05 pesetas se decretó en su día sobre los pendientes de abono por esta Corporación a nombre de don Fernando Larrumbide Torre, para que sirvieran de fianza definitiva en su gestión como contratista de las obras de abastecimiento de agua a Villarejo de Salvanés, toda vez que dicho señor ha terminado su contrata sin responsabilidad alguna; y requerirle para que, antes de proceder a esta anulación, abone los recibos de anuncio pendientes de pago y el correspondiente impuesto de Derechos Reales.

58. Adjudicar definitivamente a «Ortiz y Cía., S. L.», en la cantidad de 1.696.250 pesetas, la subasta para las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Colmenar Viejo a San Agustín del Guadalix; y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

59. Adjudicar definitivamente a don Manuel Cañadillas Hernández, en la cantidad de 667.134 pesetas, la subasta para las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Mejorada del Campo a la carretera de Ajalvir a Estremera; y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

60. Tomar en consideración y aprobar proyecto de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Alcobendas a Barajas, desde su origen al perfil 3.400, por un total importe de 564.512 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 324 del Presupuesto de 1964, prórroga provisional para 1965; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 542.800 pesetas, declarando estas obras de carácter urgente.

61. Aprobar proyecto reformado de precios de las obras de reparación de la explanación y firme de los caminos vecinales: 1) Del kilómetro